



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN -AIG FASE RECOLECCIÓN PES CON ENFOQUE BPSO

Objetivo General	Evaluar la gestión del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO) como herramienta de soporte para la selección de prestadores de servicios operativos, requerido para el desarrollo de la fase de recolección/acopio de las operaciones estadísticas en las que se determine su utilización, considerando aspectos relacionados con la transparencia del proceso, la idoneidad del personal operativo, la oportunidad en la ejecución operativa y la seguridad de la información; considerando normativa interna y externa aplicable.
Objetivos Específicos	1. Evaluar la gestión de las etapas de habilitación y selección de aspirantes a prestadores de servicios operativos a través del BPSO, verificando la aplicación de criterios objetivos, consistentes y trazables para la conformación del personal requerido en las operaciones estadísticas. 2. Evaluar la pertinencia y suficiencia de la herramienta implementada para el aprendizaje, la verificación de la apropiación del conocimiento y la validación de competencias de los aspirantes a prestadores de servicios operativos, frente a los requerimientos definidos para el desarrollo de las actividades de recolección de información. 3. Evaluar la gestión de los mecanismos de divulgación y comunicación implementados en el marco del BPSO, verificando condiciones de claridad, oportunidad y consistencia de la información suministrada a los aspirantes a prestadores de servicios operativos, respecto al proceso de selección. 4. Determinar si la definición, actualización, estandarización y socialización de los lineamientos operativos utilizados para la conformación del BPSO y selección de prestadores de servicios, favorecen su aplicación consistente y oportuna en las operaciones estadísticas, contribuyendo a prevenir retrasos en su ejecución. 5. Evaluar la gestión de la seguridad de la información asociada al BPSO, en relación con la administración de accesos, protección de datos, trazabilidad y gestión de incidentes que puedan afectar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.
Alcance	La auditoría comprenderá la evaluación de la gestión del BPSO, tomando una muestra de las dieciséis (16) invitaciones públicas adelantadas durante el segundo semestre de 2025, para las operaciones estadísticas que surtieron procesos de selección mediante esta herramienta, teniendo en cuenta los objetivos específicos definidos. La auditoría no incluirá la evaluación del contenido temático base de los procesos de entrenamiento y evaluación de los aspirantes, ni aspectos tecnológicos asociados con la arquitectura, desarrollo, seguridad o funcionamiento técnico de las plataformas utilizadas.

1. RESULTADOS

Como resultado de las pruebas de auditoría aplicadas durante el proceso auditor, se identificaron nueve (9) fortalezas que evidencian el cumplimiento y ejecución de los asuntos evaluados y nueve (9) situaciones evidenciadas, a estas últimas se les formularon recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de un asunto específico.

Si se requiere ampliación o detalle de las situaciones evidenciadas o de las fortalezas, lo invitamos a consultar la versión detallada del informe, que puede ser solicitada a la Oficina de Control Interno en cualquier momento.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
 S.E. No. 1 Debilidades en el diseño y aplicación de los controles para la verificación de requisitos mínimos en el BPSO	A partir de la revisión de una muestra de cincuenta y nueve (59) aspirantes inscritos en el Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO), que surtieron el proceso de verificación de requisitos mínimos, incluyendo registros aprobados y rechazados, se identificaron oportunidades de fortalecimiento en el diseño, parametrización y aplicación de los controles asociados a dicha etapa. Las situaciones identificadas se relacionan con la integridad y consistencia de la información registrada, la aplicación uniforme de los criterios de verificación y la suficiencia de los soportes utilizados para sustentar las decisiones de aprobación o rechazo.	i. Fortalecer el diseño y la parametrización de los controles asociados a la verificación de requisitos mínimos en el aplicativo BPSO. ii. Fortalecer la estandarización y documentación de los criterios aplicables a la verificación de requisitos mínimos, definiendo de manera clara los requisitos, soportes, criterios de validación y evidencias que deben sustentar las decisiones de aprobación o rechazo de los aspirantes. iii. Establecer mecanismos de seguimiento y aseguramiento sobre la aplicación de los controles definidos para la verificación de requisitos mínimos, que permitan verificar periódicamente su funcionamiento y aplicación uniforme por parte de los responsables, identificar desviaciones y adoptar oportunamente las acciones de ajuste correspondientes. iv. Continuar con el fortalecimiento de las competencias del personal responsable de la verificación de requisitos mínimos mediante actividades de capacitación, actualización y retroalimentación periódica.
 S.E. No. 2 Debilidades en la actualización, controles y estandarización de la documentación relacionada con la conformación del BPSO.	Tras realizar la revisión de la documentación que regula la conformación y utilización del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO) se identificaron situaciones relacionadas con la falta de correspondencia entre algunos documentos vigentes y la forma en que actualmente se desarrolla la operación, así como debilidades en el control y estandarización de los registros asociados, que requieren fortalecimiento para asegurar la adecuada articulación entre la operación y el marco documental institucional.	i. Formalizar y mantener actualizada la documentación que regula la conformación y utilización del BPSO, asegurando la correspondencia entre el procedimiento, las políticas de operación, las actividades, responsabilidades, controles y registros asociados, y la forma en que efectivamente se desarrolla el proceso. ii. Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de la documentación asociada a la conformación y utilización del BPSO, de manera que permitan identificar oportunamente cambios en la operación, evaluar su impacto en los documentos vigentes y asegurar su actualización,

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
		aprobación, control y comunicación antes o de manera oportuna frente a su aplicación.
 S.E. No.3 Fortalecimiento de riesgos y controles en las fases del proceso PES	Durante la revisión del Mapa de Riesgos de Gestión del proceso PES (versión 9 del 31 de julio de 2026), se evidenció que, para la fase de Recolección/Acopia se ha identificado un riesgo asociado a la baja cobertura e incompletitud de los datos recolectados, sin embargo, no se observó identificado un riesgo específico asociado a las actividades relacionadas con la conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO). No obstante, en la revisión realizada se observó que la DRA ejecuta dos controles asociados con actividades propias del BPSO pero que se encuentran vinculados al riesgo RG4 de la fase de Construcción, evidenciando que estas corresponden a actividades de control en proceso de invitaciones públicas con BPSO.	i. Analizar la pertinencia de identificar, valorar e incorporar riesgos específicos asociados a la conformación y administración del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO), junto con los controles correspondientes, de acuerdo con la caracterización vigente del proceso y la lógica del GSBPM en la fase de recolección/acopia. ii. Evaluar la pertinencia de reubicar los controles RG4C2 y RG4C3 dentro del riesgo o la fase del proceso que mejor represente las actividades relacionadas con la conformación del BPSO, siempre que continúen siendo controles válidos para dichas actividades.
 S.E. No.4 Retraso en cronogramas de contratación en las invitaciones públicas	Durante la verificación del cumplimiento de los cronogramas establecidos para las invitaciones públicas revisadas en la muestra, la OCI observó que las actividades orientadas a la contratación de personal operativo para la recolección de información presentaron retrasos respecto de la fecha programada para su finalización. De una muestra de cinco (5) invitaciones públicas de la vigencia 2025, cuatro (4), equivalentes al 80 % de la muestra, presentaron diferencias.	i. Implementar mecanismos de seguimiento y control que permitan monitorear el cumplimiento de los cronogramas de las invitaciones públicas en la etapa de contratación, que permitan identificar diferencias de manera oportuna y definir acciones correctivas para garantizar la vinculación del personal dentro de los tiempos previstos. ii. Fortalecer la planeación y programación de los procesos de contratación del personal operativo, incorporando criterios de capacidad operativa, análisis de riesgos y tiempos de respuesta de las diferentes etapas del proceso. iii. Fortalecer las estrategias de comunicación y acompañamiento dirigidas a las personas seleccionadas para contratación, mediante guías, videos, listas de verificación, preguntas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
		frecuentes o jornadas de orientación sobre las etapas, con el fin de facilitar la comprensión de los requisitos y etapas del proceso y reducir los tiempos asociados a la entrega de la documentación requerida.
 S.E. No.5 Oportunidad de mejora en el análisis continuo de las PQRSD como insumo para la mejora continua.	La OCI realizó el análisis de una muestra de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas durante el segundo semestre de 2025, relacionadas con el proceso de selección del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO), en la cual se identificaron temáticas recurrentes que concentran las consultas presentadas por los aspirantes. La DRA informó que, durante la presente vigencia se definió el Plan de Trabajo: Estrategia de Comunicación, Documentación y Mejora del BPSO. No obstante, para el periodo objeto de revisión, la OCI no identificó un mecanismo formal que permita demostrar de manera integral el ciclo de análisis y aprovechamiento de esta información para la mejora continua del proceso.	i. Fortalecer el mecanismo de análisis y aprovechamiento de las PQRSD relacionadas con el BPSO, articulando los resultados de su seguimiento periódico con la identificación de causas, tendencias y situaciones recurrentes, la definición y seguimiento de acciones de mejora y la evaluación de los resultados obtenidos. Para tal efecto, se recomienda asegurar la trazabilidad que permita evidenciar la relación entre las situaciones identificadas, las decisiones y acciones adoptadas, los responsables y plazos definidos y los resultados obtenidos, de manera que se pueda determinar la efectividad de las medidas implementadas y retroalimentar oportunamente la gestión del proceso.
 S.E. No.6 Fortalecimiento de los criterios de selección del BPSO con competencias comportamentales	La OCI realizó una encuesta a los Directores Territoriales, sobre las situaciones comportamentales observadas en prestadores de servicios operativos durante la ejecución de los contratos, como resultado de su aplicación, las Direcciones Territoriales manifestaron la conveniencia de incorporar mecanismos que permitan evaluar competencias como la responsabilidad, la honestidad, la empatía, la tolerancia, el trabajo en equipo, la orientación al servicio y el manejo emocional, entre otras,	i. Evaluar la viabilidad técnica, jurídica y operativa de incorporar mecanismos para la valoración de competencias comportamentales en el proceso de conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO), de acuerdo con la naturaleza de las actividades a desarrollar y las necesidades de las operaciones estadísticas, con el fin de fortalecer los criterios de selección y contribuir a la vinculación de personal con competencias acordes a los perfiles requeridos y en relación con temas comportamentales. ii. Contemplar dentro del análisis realizado, los aportes de las direcciones territoriales con

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
	consideradas relevantes para el adecuado desempeño de las actividades contratadas. Dentro del resultado de la encuesta se manifestaron aspectos comportamentales relevantes para fortalecer, tales como: • El trato inadecuado, irrespetuoso o carente de empatía hacia ciudadanos, compañeros, supervisores o superiores, • Dificultades para mantener relaciones de trabajo colaborativas. • Dificultades para gestionar conflictos o incorporar cambios de forma constructiva.	respecto a aspectos a verificar durante la conformación del BPSO. Para este asunto en particular, sugerimos revisar el informe detallado de esta auditoría.
 S.E. No.7 Debilidades en la estandarización y aplicación de criterios para la selección para contratación de aspirantes habilitados en el Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO).	Como resultado de la revisión de una muestra de setenta y un (71) perfiles de prestadores de servicios contratados a partir de las invitaciones públicas seleccionadas de la vigencia 2025, se identificaron once (11) casos, equivalentes al 15,5 % de la muestra, que evidencian situaciones relacionadas con la aplicación no homogénea de los criterios utilizados para la selección del personal operativo, entre ellas: •Cuatro (4) personas contratadas que no se encontraban registradas en el BPSO; •Dos (2) personas contratadas que, aun encontrándose registradas, no se encontraban habilitadas para la invitación para la cual fueron contratados •Ocho (8) personas contratadas, que se encontraban habilitadas en la misma invitación para perfiles diferentes a los requeridos, sin que en los casos revisados se evidenciara de manera suficiente la aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento para acudir a personas habilitadas de otros perfiles.	i. Definir y formalizar, en el instrumento que corresponda a la etapa de selección para contratación del personal operativo, los criterios y condiciones aplicables para la selección de personas habilitadas en el BPSO, incluyendo el orden de prelación establecido para acudir a otros perfiles, invitaciones o ciudades. ii. Implementar un mecanismo estandarizado para documentar y conservar la evidencia de la aplicación de los criterios de selección para contratación, que permita identificar, como mínimo, las personas consideradas, los criterios aplicados, la decisión adoptada y su justificación. iii. Incorporar en los documentos tipo parámetro un control para realizar seguimiento periódico a la aplicación de los criterios de selección que permita verificar su cumplimiento y consistencia entre las Direcciones Territoriales. iv. Capacitar y socializar los lineamientos actualizados con los servidores responsables del proceso de selección en las Direcciones Territoriales, con el propósito de promover una

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
		interpretación homogénea y una aplicación consistente de los criterios establecidos.
 S.E. N.8 Debilidades en la implementación de controles de seguridad de la información en el BPSO.	Se evidenció que, en el desarrollo del aplicativo Banco de Prestadores de Servicios (BPSO), liderado por la DRA desde la vigencia 2022, cuya salida parcial a producción se realizó en 2024 y que actualmente continúa en proceso de incorporación de nuevos módulos, se presentaron debilidades en la aplicación oportuna de los siguientes controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información del proceso PES, aprobado el 13 de diciembre de 2024: • RSI 2 C2 – Control 8.29. <i>Pruebas de seguridad en desarrollo y aceptación, el cual establece: "Realizar pruebas de usuario a los sistemas de información para la verificación de las diferentes funcionalidades desarrolladas, a través del diligenciamiento del formato Matriz de Ejecución de Pruebas (GTD-030-PDT-002-F-001).</i> • RSI 2 C4 – Control 8.27. <i>Principios de arquitectura e ingeniería de sistemas seguros, el cual dispone: "Documentar y conservar el software, los códigos fuente y los scripts para el procesamiento de datos mediante los soportes documentados correspondientes.</i>	- Consolidar y culminar las acciones previstas en el plan de trabajo definido para el fortalecimiento de los controles de seguridad de la información del aplicativo BPSO, asegurando el cierre de las brechas identificadas en materia de pruebas de usuario, documentación técnica, conservación de códigos fuente, scripts y demás evidencias requeridas, así como la definición de responsables, productos, plazos y mecanismos de seguimiento que permitan verificar su cumplimiento y efectividad. - Completar y mantener actualizada la matriz de trazabilidad y los demás mecanismos de control implementados para la gestión documental del aplicativo BPSO. - Fortalecer el control previo a la puesta en producción de nuevos módulos o funcionalidades del aplicativo BPSO, de manera que se verifique y documente, antes de su liberación, el cumplimiento de los requisitos de pruebas, aceptación, documentación técnica, conservación de código fuente, scripts y demás evidencias establecidas en los controles institucionales aplicables, dejando evidencia de la revisión y de las autorizaciones correspondientes.
 S.E. N.9 Debilidades en la trazabilidad y oportunidad de la	Como resultado de la evaluación realizada a la administración de accesos de usuarios en las plataformas BPSO y APRENDANET, se identificaron debilidades: Plataforma BPSO: La DRA cuenta con los formatos "Listado de Usuarios de Revisión/Coordinación Habilitados –	- Formalizar y poner en operación el mecanismo definido para la administración del ciclo de vida de los accesos al aplicativo BPSO. - Implementar y documentar la revisión periódica de los usuarios y permisos vigentes en el aplicativo BPSO, de acuerdo con las necesidades funcionales y la vigencia de las

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
gestión de accesos en las plataformas BPSO y APRENDANET	Plataforma BPSO" y "Listado de Usuarios de Revisión/Coordinación Inactivos – Plataforma BPSO", como mecanismos para el control de los usuarios habilitados e inactivos. No obstante, durante la revisión de una muestra de 26 personas autorizadas en la vigencia 2025 se evidenció que para 20 casos (15 funcionarios de planta y 5 contratistas) no fue posible verificar los soportes permitieran acreditar de manera trazable las solicitudes y autorizaciones correspondientes para el retiro de los accesos. <i>Plataforma APRENDANET:</i> Para los dos (2) contratistas de la DRA con acceso a la plataforma no se encontraron los soportes que acreditaran el retiro de los permisos al finalizar la vigencia de sus contratos. Adicionalmente, durante la revisión realizada por medio de entrevista sobre la plataforma se evidenció que, para la Invitación No. 001 de 2025, permanecían habilitados los accesos de personas que participaron en la revisión del banco de preguntas, sin que durante la auditoría se acreditara la evidencia de su deshabilitación.	responsabilidades o vínculos que originaron los accesos. iii. Analizar la pertinencia de estandarizar los formatos "Listado de Usuarios de Revisión/Coordinación Habilitados – Plataforma BPSO" y "Listado de Usuarios de Revisión/Coordinación Inactivos – Plataforma BPSO", definiendo condiciones para su aplicación y control. iv. Establecer mecanismos de coordinación entre las dependencias responsables de las plataformas BPSO y APRENDANET y las áreas que gestionan los vínculos o actividades de los usuarios, con el fin de asegurar que las novedades que impliquen creación, modificación o retiro de accesos sean comunicadas y atendidas oportunamente.

2. CONCLUSIÓN GENERAL

A partir de los objetivos propuestos para el desarrollo de esta auditoría, se concluye que el DANE cuenta con una herramienta y mecanismos de control tanto administrativos, como operativos, que han permitido fortalecer la conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativos, mediante la centralización de información, validación de requisitos y generación de listados de aspirantes habilitados. Los controles implementados favorecen la aplicación de criterios objetivos, la trazabilidad del proceso, así mismo los mecanismos de divulgación implementados para las invitaciones públicas proporcionan información clara, suficiente, consistente y oportuna

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630024769****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630024769***

Fecha: ***martes 18 de agosto de 2026***

a los aspirantes a prestadores de servicios operativos y la adecuada articulación entre las dependencias participantes favorece la ejecución organizada y oportuna de las etapas de conformación del BPSO. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la estandarización de actividades, la formalización de controles manuales, el fortalecimiento de la consistencia en la aplicación de criterios de validación documental, seguimiento de la etapa contractual del proceso, la efectividad de los mecanismos de seguridad de la información, entre otras que se detallan a lo largo del informe.

Así mismo, se evidenció que la plataforma de aprendizaje y los mecanismos asociados a la construcción, actualización y aplicación de contenidos y bancos de preguntas cuentan con una estructura articulada entre las áreas involucradas, permitiendo disponer de materiales alineados con los requerimientos operativos, los perfiles definidos y los lineamientos del proceso estadístico. Se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la estandarización documental de las actividades, controles y responsables asociados a la gestión de contenidos y del banco de preguntas.

Cordialmente,



YULY DAYAN QUICENO RUSSI

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Maritza del Rocío Nieto Jaime /Auditora

Revisó: Yuly Dayan Quiceno Russi

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co